

BASES DEL CONCURSO CONTENTMOVE 2022 – 1ª Ed.

1. Los premios ContentMove a la mejor Startup y a la mejor Startup Junior de Comunicación y Contenido Digital en España se promueven para apoyar el movimiento emprendedor e innovador en las industrias creativas en España y tiene por objeto fomentar la innovación tecnológica en las industrias culturales, el ecosistema informativo, la publicidad y la comunicación comercial y sectores afines. Tiene, asimismo, como objetivo subsidiario unir a todos los agentes del ecosistema de la innovación de las industrias creativas y dar visibilidad a las distintas iniciativas tecnológicas que están transformando el mundo de los contenidos.

2. Los Premios ContentMove a la mejor Startup y a la mejor Startup Junior de Comunicación y Contenido Digital en España se instituyen a iniciativa del Proyecto I+D+I Innovacom (*Ecosistemas de innovación en las industrias de la comunicación: Actores, tecnologías y configuraciones para la generación de innovación en contenido y comunicación*) financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (Ref. PID2020-114007RB-I00) y la Universidad Politécnica de Madrid (a través de su programa de emprendimiento).

3. Podrán participar en el concurso, previa inscripción en el formulario Web accesible en <https://www.contentmove.es>, todas aquellas startups (empresas de base tecnológica) que desarrollen proyectos en el ámbito de la cultura, la comunicación, la publicidad, la información o sectores afines, con sede en España.

Se contemplan dos modalidades.

En la categoría “Startup”, aquellas empresas que tengan una antigüedad mínima de 4 meses, debiendo haberse constituido como máximo en los 5 años anteriores a la fecha límite de presentación de la documentación del concurso.

En la categoría “Startup Junior”, aquellos proyectos empresariales que todavía no estén constituidos como empresa y/o aquellas empresas con antigüedad máxima de un año con respecto a la fecha límite de presentación de la documentación del concurso.

4. Los candidatos podrán inscribirse en la web <https://www.contentmove.es> entre los días 7 de febrero y 14 de marzo de 2022. Para ello deberán rellenar un formulario aportando los siguientes datos:

- Selección de la Categoría: Startup / Startup Junior
- Autoselección del Área/ Sector al que pertenece el proyecto (Audio / Música, Video / Cine / TV, Videojuegos / Comunicación y medios, Cultura, Periodismo y lucha contra la desinformación / Tecnologías transversales / Otros)
- Nombre del proyecto
- Breve descripción del Proyecto
- Ubicación de la geográfica de la actividad (puede ser múltiple)
- Nombre y perfil de los socios promotores

- URL, deck o one-pager sobre el proyecto
- ¿Por qué debería ganar tu proyecto?
- ¿Cuál es la principal innovación que promueve?
- Datos de la persona de contacto

4. El jurado, compuesto por representantes destacados de los actores de la innovación en el sector de la comunicación y el contenido digital, elegirá una empresa/proyecto ganadora para cada una de las modalidades del concurso. La empresa seleccionada como Mejor Startup de Comunicación en España 2022 recibirá un premio de 5.000 euros en metálico. La empresa o proyecto seleccionado como Mejor Startup Junior de Comunicación en España 2022 recibirá un premio de 3.000 euros en metálico. Los organizadores se asegurarán de la disponibilidad de los premios a través de patrocinios y de los recursos de los programas de emprendimiento de la UPM. La entrega del premio se hará efectiva dentro de los 90 días naturales siguientes a la publicación en la web de la selección final del jurado, una vez cumplimentada la documentación administrativa requerida por el sistema de pagos público. Los organizadores se reservan el derecho de modificar y/o ampliar la composición del jurado hasta el día anterior al cierre del plazo de inscripciones.

5. Los ganadores seleccionados se darán a conocer en un evento de *networking* que tendrá lugar el 24 de marzo de 2022, que contará con el pitch de cada uno de los ganadores de las dos categorías, además de un *keynote speaker* de relevancia en el sector de la comunicación y el contenido digital, y con la participación de potenciales inversores y clientes.

6. Los criterios de valoración a tener en cuenta por el jurado incluirán al menos los siguientes aspectos:

- Innovación, diferenciación y originalidad de la oportunidad de negocio.
- Viabilidad técnica, comercial y económico-financiera.
- Potencial de crecimiento y consolidación.
- Potencial internacional.
- Perfil del equipo emprendedor, carácter multidisciplinar del mismo, implicación real en el proyecto de empresa

7. El contenido de estas bases y el resto de información sobre los premios ContentMove a la mejor Startup y a la mejor Startup Junior de Comunicación y Contenido Digital en España estarán accesibles en <https://www.contentmove.es>

8. La información sobre el Proyecto Innovacom está accesible en <https://www.um.es/innovacom>

Madrid, 2 de febrero de 2022

Adenda del 09 de marzo de 2022:

Con el fin de facilitar el proceso de inscripción a todos los interesados, los organizadores acuerdan unánimemente ampliar el plazo de inscripción al 21 de marzo y retrasar, consecuentemente el acto de entrega al 30 de marzo.



Proyecto INNOVACOM PID2020-114007RB-I00 financiado por:

